

Gobernador Jairo Aguilar anuncia que el presidente de Ecopetrol visitará La Guajira

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, visitará La Guajira mañana 19 de diciembre, para revisar los aspectos técnicos y operativos del proyecto Sirius 2.

Lo confirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien destacó la importancia de este proyecto para el desarrollo económico y social del Departamento.

Pág. 2

Asamblea aprobó Fondo de Solidaridad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Asamblea Departamental de La Guajira aprobó el Proyecto de Ordenanza No. 0179 de 2024, presentado por el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque. Este proyecto establece crear el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, con el objetivo de realizar proyectos que garanticen la sostenibilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado, aseo y agua potable en las zonas rurales del Departamento. La gerente de Esepgua Andreina García, destacó la importancia de este proyecto que busca garantizar la sostenibilidad de la operación de estos sistemas, fortaleciendo a los operadores comunitarios y permitiendo que las mismas comunidades se organicen para prestar el servicio de manera eficiente. La aprobación de esta Ordenanza representa un gran paso para La Guajira. Pág. 2



Corpoguajira conmemora sus 41 años de trabajo con una eucaristía en Riohacha

Pág. 10

REGIONALES

Cerca de 140.000 habitantes de la Alta Guajira han accedido por primera vez a agua potable

Pág. 9



Fondo Mixto rinde homenaje

El periodista Marcos Barros Pinedo y el cantante Toby Murgas, recibieron el homenaje en vida otorgado por la Junta Directiva del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, en los Premios Departamentales de Cultura 2024, en ceremonia especial que se realizó en la biblioteca Héctor Salah Zuleta. La abogada María Isabel Cabarcas, fue galardonada en la categoría de Gestión Cultural y el periodista Edinson De la Hoz, fue el ganador del Premio Periodismo Cultural.

POLÍTICA

Ivón Manjarrez confirma su aspiración a la Alcaldía de La Jagua del Pilar en las elecciones atípicas

Pág. 2



POLÍTICA

El departamento de La Guajira, epicentro de la transición energética en Colombia

Pág. 3



JUDICIALES

4 personas fallecidas y tres más gravemente heridas deja accidente de tránsito en la vía Riohacha - Cuestecita

Pág. 15

Telecaribe

Te invita a conectarte a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencias 2023 y 2024

Transmisión especial en nuestro canal el día:

20 DICIEMBRE

1:00 P.M.

Telecaribe... somos todos
Telecaribe... ahora es más





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se divide la 'gota' política

Al 'Machismo' y el 'Sotismo' parece que una gota fría los tiene divididos. ¿Cuénteme que pasó? El alcalde José Amiro Morón está en convalecencia. No está por las calles, pero a su socio político, exalcalde Waldin Soto, lo han visto en plena faena proselitista, mostrando a dos de sus hermanas: Yimey y Lina Tomasa Soto Durán. ¡No puede ser! Dicen que eso no ha caído bien. 'El Macho' espera una explicación.

¿Los 'ases' del 'Machismo'?

'El Machismo' jagüero no se ha quedado quieto. ¿Qué están haciendo? Sacaron sus ases políticos. ¿Quiénes son esos? María Fernanda Morón, sobrina de José Amiro "El Macho" Morón, e hija del 'Negrito' Morón. Pero también suena fuerte el primo del 'Machó', Erwin Uhia Kamerer, el hijo de Agustín Uhia Núñez. ¡Primo eso es nepotismo colectivo! Así parece, cada grupo busca su poder.

Crisis política

La totalidad del gabinete del gobernador Jairo Aguilar Deluque, renunció de forma protocolaria a sus cargos. ¿Por qué quieren irse? No exactamente, ellos simplemente quieren dejar en libertad al mandatario para que reorganice su equipo para enfrentar el 2025. ¿Solo eso? Sí primo. Hay calma. ¿Quiénes salen? Pocos. Algunos definitivamente se rajaron. A otros se les enviará a la 'arena política'. ¡Tan temprano!

Los misterios de Micher

En una 'cajita' de cartón, Micher Pérez, guarda celosamente dos hojas de vida. ¿De quiénes? Son recomendados para dirigir al Instituto de Tránsito de Fonseca. La salida de Luis Emiro Idárraga, abrió muchos interrogantes: ¿Micher respalda las fotomultas? ¿Será que el Instituto de Tránsito lo manejará Millennium Systems SAS? ¿Es cierto que el ideólogo de las multas es asesor externo del alcalde?

Para revisar el proyecto Sirius como centro de operaciones en La Guajira Gobernador Jairo Aguilar anuncia que presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, visitará La Guajira

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, visitará La Guajira el próximo jueves, 19 de diciembre, para revisar los aspectos técnicos y operativos del proyecto Sirius 2, que busca posicionarse como el centro de operaciones de la región. Así lo confirmó el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien destacó la importancia de este proyecto para el desarrollo económico y social del departamento.

El mandatario señaló que este tipo de iniciativas no solo representan un avance en términos de infraestructura, sino también un potencial de cre-

cimiento para las comunidades locales.

La visita del presidente de Ecopetrol se enmarca dentro de una serie de encuentros y diálogos entre autoridades regionales, nacionales y actores sociales. Durante una reciente reunión, el presidente de la empresa destacó la disposición de su empresa para trabajar en conjunto con la comunidad guajira, revisando en detalle los elementos técnicos, políticos y sociales necesarios para hacer de Sirius una realidad. Asimismo, subrayó el compromiso de Ecopetrol con el desarrollo de La Guajira y la importan-



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar anunció la visita para mañana del presidente de Ecopetrol.

cia de involucrar a todos los sectores en la toma de decisiones.

El gobernador también reiteró su disposición para aportar recursos prove-

nientes de las regalías del departamento, con el fin de asegurar que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para su ejecución. Además, re-

cordó que el proyecto Sirius fue diseñado en 2004 y que, en su momento, se debió haber contemplado la construcción de un puerto para facilitar su desarrollo. Con la visita del presidente de Ecopetrol y el inicio de conversaciones con empresas como Petrobras, se espera que el centro de operaciones se convierta en una pieza clave para el progreso de La Guajira, tal como ocurrió hace 45 años con la llegada de Chuchupa. Este encuentro abre el camino para un diálogo más inclusivo y constructivo entre los diversos actores de la sociedad.

Aprobada la Ordenanza que crea el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos en La Guajira

La Asamblea Departamental de La Guajira aprobó el Proyecto de Ordenanza No. 0179 de 2024, presentado por el Gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque. Este proyecto establece crear el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, con el objetivo de realizar obras que garanticen la sostenibilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado,



Andreína García dijo que la aprobación de esta Ordenanza representa un gran paso para La Guajira.

aseo y agua potable en las zonas rurales del departamento.

La gerente de Esepgua Andreína García, destacó la importancia de este proyecto que busca garantizar la sostenibilidad de la operación de estos sistemas, fortaleciendo a los operadores comunitarios y permitiendo que las mismas comunidades se organicen para prestar el servicio de ma-

nera eficiente.

La aprobación de esta Ordenanza representa un gran paso para La Guajira, al permitir que las comunidades más alejadas administren directamente el suministro de agua potable, garantizando su funcionamiento a largo plazo. Asimismo, fortalece la sostenibilidad de los servicios básicos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones rurales e indígenas y promoviendo la equidad en el acceso al agua potable, alcantarillado y aseo en todo el departamento.

"Heredé de mi papá la constancia y la perseverancia" Ivón Manjarrez confirma su aspiración a la alcaldía de La Jagua del Pilar en las elecciones atípicas

La médica Ivón Manjarrez confirmó su deseo de aspirar a la alcaldía del municipio de La Jagua del Pilar en las elecciones atípicas que se estarían realizando en el 2025, al declarar nulo el Consejo de Estado el acto de elección del alcalde José Amiro Morón, por doble militancia.

Se destaca que Ivón Manjarrez, participó en las elecciones pasadas donde resultó ganador José Amiro Morón. Expresó, que en el proceso pasado

nuevamente se vivió el fenómeno de la trashumanza, y que lo alerta una vez más a las autoridades competentes.

Explicó su deseo de aspirar nuevamente a la alcaldía, y a título personal está en toda la disposición de seguir trabajando para ocupar el primer cargo público del municipio.

"Heredé de mi papá la constancia, la perseverancia, la que cuando se inicia un proceso se tiene que terminar, y nosotros

construimos en su momento un programa de gobierno de la mano del pueblo que compila todas las necesidades de este municipio", dijo.

Agregó, que siente la necesidad de poder cumplirle a la comunidad, y por eso está en toda la disposición de aspirar nuevamente a la alcaldía de su municipio.

En ese mismo sentido, la médica reiteró su llamado a la civilidad, y a que las próximas eleccio-

nes se desarrollen de manera tranquila.

"Esperamos que no se repita lo de las elecciones pasadas, nosotros dimos muestras de trabajar con tranquilidad y en armonía", dijo. Aseguró, que el proceso pasado fue bastante difícil como su primera experiencia, pero fue un aprendizaje que le permitió fortalecerse como persona.

Manifestó que estará reuniéndose con su familia y su grupo político para dar-



Ivón Manjarrez, anuncia aspiración a Alcaldía.

les a conocer su decisión y empezar a trabajar en lo que será ese nuevo proceso electoral para que se elija nuevo alcalde para el municipio de La Jagua del Pilar.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Se lo disfrutó

La senadora de La Guajira Martha Peralta, se disfrutó a plenitud el Festival del Dulce de Leche en el corregimiento de Monguí. La senadora de la República juega de local porque esa es su tierra natal. Dicen que estuvo presente en cada una de las actividades y pendiente de los eventos. Más de una foto le fue solicitada a la senadora Martha Peralta quien siempre se mostró dispuesta con su gente.

El Calderito dulce

El exministro y exsenador de la República Amylkar Acosta, la senadora Martha Peralta y Brígida Acosta, recibieron el Calderito dulce en el corregimiento de Monguí. Se trata de un reconocimiento a sus hijos ilustres quienes muy elegantes y agradecidos recibieron la placa. Fue un momento emotivo, donde los tres protagonistas disfrutaron de los aplausos de un público que se gozaron la velada.

Presidente de Ecopetrol

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, llega este jueves a Riohacha. ¿Donde estará? Todos quieren saber por la defensa del pozo Sirius-2. El tema sigue dando de qué hablar en La Guajira que reclama que el centro de operaciones sea la ciudad de Riohacha y no Santa Marta. Lo cierto es que Ricardo ya ha dialogado con la senadora Martha Peralta y el gobernador Jairo Aguilar quien se puso la diez con el tema.

La médica

Ivón Manjarrez vuelve y juega. La médica lo dijo claro que estará participando de las elecciones atípicas a la alcaldía del municipio de La Jagua del Pilar. La médica tiene un camino recorrido que le da cierta ventaja. Ivón ya decidió, y desde ya está trabajando para enfrentar a su contradictor o contradictora. La médica ya cuenta con la bendición de la familia y del grupo político que la siguen.

Desafíos y oportunidades desde la perspectiva indígena El departamento de La Guajira, epicentro de la transición energética en Colombia

La secretaria de Asuntos Indígenas de La Guajira, Kenia Kaoris Ojeda Mengual, participó como ponente en una serie de seminarios sobre inversiones en energía renovable y aceptación social, organizados por Copenhagen Business School (CBS), International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA) y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, en cooperación con la Confederación de Industria Danesa (DI).

Durante su intervención, Ojeda Mengual destacó que La Guajira posee condiciones excepcionales de viento y sol, lo que la posiciona como el epicentro de la transición energética en Colombia.



El departamento cuenta con un enorme potencial para el desarrollo de proyectos de energía eólica.

Asimismo, reiteró que el departamento cuenta con un enorme potencial para el desarrollo de proyectos de energía eólica y solar, un aspecto que ha sido enfatizado en re-

petidas ocasiones por el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Por otro lado, la secretaria subrayó los desafíos estructurales que enfrenta el departamento y la ne-

cesidad de establecer un compromiso efectivo con las comunidades Wayuu para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo en este tipo de proyectos.

Resultados de los seminarios

1. Los seminarios se consolidaron como una plataforma para el intercambio de ideas, la identificación de desafíos y la creación de rutas hacia un futuro energético sostenible.

2. Se realizó una exploración integral de los desafíos y oportunidades sociales, culturales y ambientales que enfrentan las empresas que desarrollan proyectos de energía renovable en América La-

tina, Dinamarca y la Unión Europea.

3. Se reconoció la importancia de valorar los saberes ancestrales, entendiendo que existen múltiples maneras de interpretar el mundo, especialmente desde la perspectiva de los pueblos indígenas.

4. Se identificó la necesidad de construir un marco común sobre la verdad, permitiendo el diálogo entre actores claves con visiones diferentes. Este consenso es fundamental para definir acuerdos, generación de confianza y transparencia en los proyectos de inversión.

La participación de la secretaria de Asuntos Indígenas de La Guajira en este escenario reafirma la necesidad de incluir a las comunidades indígenas en los procesos de transición energética, respetando sus saberes y fortaleciendo su papel en la construcción de un futuro sostenible.

Se han instalado 642.15 metros lineales de tuberías Villanueva avanza en proyectos de vías terciarias y reposición de tuberías

En el Parque El Gool ubicado en el barrio El Cafetal de Villanueva, la alcaldesa municipal Cielomar Peñaloza, junto a las de Planeación, Karen Valdés Peñaloza, y representantes de la contratista e interventoría, realizaron un encuentro con la comunidad para socializar el avance de los proyectos de mejoramiento de vías terciarias y la reposición de tuberías en el municipio.

Uno de los proyectos destacados es la intervención de la vía La Culebrera, que abarca 1.3 kilómetros y está siendo ejecutado por el Consorcio Mejoramiento La Culebrera 2024, con la supervisión del Consorcio Intervías Terciarias de Invías.

Además, se está llevando a cabo la reposición de redes de alcantarillado en varios barrios del municipio.

Hasta ahora, se han instalado un total de 642.15 metros lineales de tuberías, distribuidos en:

261.10 metros lineales

de tuberías de 8 pulgadas. 381.05 metros lineales de tuberías de 12 pulgadas.

Las zonas intervenidas incluyen el Barrio Rojas Pinilla: Carreras 7A entre calles 2 y 13. Barrio Casetal: Calle 5, entre las carreras 11 y 13. Barrio 11 de Junio: Calle 14B, entre carreras 18 y 19. Barrios La Floresta

y Orozur: Carrera 15, entre calles 4 y 6. Barrios Las Felices y Villarena: Carrera 15, entre calles 6 y 11.

Estas obras no solo buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también preparar las calles para su pavimentación, consolidando un desarrollo integral en Villanueva.



También se está llevando a cabo la reposición de redes de alcantarillado en varios barrios.



Gregorio Eljach Pacheco tomará posesión como nuevo Procurador General en la ciudad de Riohacha.

Asumirá formalmente el 15 de enero Gregorio Eljach se posesionará como Procurador General de la Nación este viernes desde Riohacha

En una ceremonia que se realizaría este viernes 20 de diciembre en la ciudad de Riohacha, Gregorio Eljach Pacheco tomará posesión como nuevo Procurador General de la Nación.

El acto que inicialmente estaba programado para el próximo 15 de enero de 2025, contará con la presencia del presidente de la República, Gustavo Petro y del presidente del Senado, Efraín Cepeda.

La posesión habría sido adelantada por disposición del mandatario colombiano, quien cumplirá una agenda regional en La Guajira y teniendo

en cuenta que Eljach Pacheco es hijo adoptivo de este territorio colombiano debido a que vivió gran parte de su niñez y juventud en San Juan del Cesar.

Se conoció que la Presidencia ya está enviando las invitaciones oficiales a altos funcionarios que asistirán a la ceremonia, entre ellos varios ministros y altos funcionarios del Gobierno central.

Gregorio Eljach, asumirá formalmente sus funciones después del 15 de enero del próximo año, una vez concluya el periodo de la actual procuradora, Margarita Cabello.

Descubrirán los turistas el realismo intacto 470 años después

De Riohacha a Macondo

Fotos Cortesía de Netflix



Por Angel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

Tuve que pausar la imagen de la bóveda de José Arcadio Buendía, por la impresión que me causó la escena audiovisual, la evidencia de que la muerte también derrota al realismo mágico. Melquiades el alquimista inauguró el camino. Partió ahogado por un río como el Rancharía del que se dejó llevar. Lo había dejado todo escrito: presente, pasado y futuro.

La imagen sin epitafio resume 70 años de la epopeya de los Buendía. Sorprende la audacia de la producción de Netflix que encuadra parte del siglo XIX y nos ubica en el inicio del siglo XX, al final de la guerra de los mil días. Como si la civilización y la barbarie tuvieran un epígrafe de sangre. José Arcadio sucumbió a los fogonazos de la modernidad a los que no les halló explicación en latín, la lengua en la que encriptó su locura hasta la aparición del padre Nicanor, quien flaqueó en los argumentos de su fe cuando no pudo dar cuenta del da-guerrotipo de Dios.

Prefiero la Úrsula madura, mejor caracterizada y menos menuda. Los Aurelianos y los Arcadios son personajes redondos hechos en la elipsis de sus tiempos terrenales a pesar de los fantásticos sueños y premoniciones. Pero las mujeres sostienen la casa grande de la narrativa, cambian los cursos de la historia, encuentran los caminos, evitan que el pueblo siga andando en círculos y sepultan a sus muertos.

El estropicio de las mujeres se siente en la piel; en las caderas y el vientre de Pilar Ternera, en el erotismo terrífico de Rebeca, en la inocencia de Remedios Moscote, en la intriga de Amaranta y en el omnipresente Gobierno de Úrsula y su sombra Visitación.

Al comienzo pensaba que el desafío estaba en llevar a la imagen en movimiento los recursos complejos de la magia como las levitaciones, la lluvia de flores amarillas o la peste del insomnio y del olvido;



El mapa familiar de Macondo de 'Cien años de soledad', la serie basada en la obra de Gabriel García Márquez.

pero el verdadero desafío es lograr que acciones y actuaciones llenen de verosimilitud el diálogo permanente entre el mundo otro, el imaginario wayuú y la realidad de los otros vivos.

Riohacha tiene una nombradía en la obra que seguramente va a tener un impacto en la imagen internacional de la ciudad, menos mal seguiremos encontrando un lugar ais-

lado que sigue con la apariencia del bombardeo del pirata Francis Drake. Descubrirán los turistas el realismo intacto 470 años después.

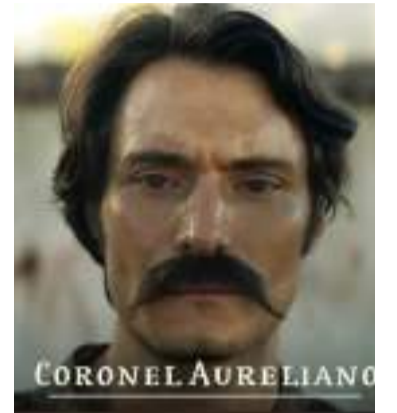
Sin embargo, siento la necesidad de volver a la lectura para sobreponerme a que las claves y misterios de la obra tengan tan fácil resolución. He visto 'Pedro Páramo' y los desafíos son distintos. En la obra de Rulfo existía la

necesidad de concentrar la densidad de su magia y fantasía en la brevedad del relato, y lo resolvieron con ensoñación y con los recursos del arte en movimiento.

En 'Cien años de soledad', está expuesta la novela total. La diáspora bíblica que hay que contar completa, en la que es muy difícil escindir capítulos por que se corre el riesgo de desvertebrar

el organismo, confiriendo sentido a un libro al que le faltan páginas.

Me faltó la juglaría de Francisco El Hombre como complemento de la cumbiamba y del redondel de la gallera, reconocimiento a la expresión de García Márquez sobre la sonoridad literaria de su obra como un vallenato contado en 400 páginas, del que van solo ocho episodios. Espero con vértigo, la siguiente temporada.



CORONEL AURELIANO



ÚRSULA



REBECA



JOSÉ ARCADIO

Coronel Aureliano, Úrsula, Rebeca y José Arcadio, son personajes clave dentro de la historia de la familia Buendía de 'Cien años de soledad'.



Lo que se ve venir con la inteligencia artificial (IA) está cambiando las prioridades de la formación y de la práctica médica.

Las nuevas posibilidades tecnológicas están llevando a una revolución ¿Cuál será el futuro de los médicos con la inteligencia artificial?



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com

En los años 80, llegamos como médico recién egresado a nuestro pueblo Villanueva (La Guajira) con todas las fuerzas y conocimientos para servir, cumplir con nuestro juramento hipocrático, ya habían pasado en otra generación, en su orden grandes médicos: el Dr. Marceliano Ferreira, Dr. José Antonio Socarrás, Dr. Mario Fuscaldo, Dr. Juan Carlos Orozco Gámez, Dr. Salomón Dámire Calle, Especialistas, como el Dr. Ramón Torres (Cardiólogo), en Urumita el Dr. Luciano Aponte (gastroenterólogo), en El Molino el Dr. Guillermo Zabaleta (anestesiólogo), en San Juan del Cesar la Dra. Paulina Daza (pediatra) entre muchos.

En esa época una innovación de la medicina era, aunque les parezca raro: fue, era o es la camilla, elemento que nos permitía estar al lado del paciente, auscultarlo con un endoscopio, escucharlo, examinarlo, tocarlo; hoy esa práctica está en peligro de extinción. Finalizando

el 2024, nos preguntamos: ¿cuál será el futuro de los médicos? ¿Seguirán existiendo dentro de 30 o 50 años? ¿Serán médicos o serán ingenieros? Las nuevas posibilidades tecnológicas están llevando a una revolución y es razonable pensar que el médico del futuro tendrá algo de ingeniero para programar e interpretar.

Lo que se ve venir con la inteligencia artificial (IA) está cambiando las prioridades de la formación y de la práctica médica, un cambio que frecuentemente descuida los aspectos que, de verdad, sigan justificando la existencia del médico; esto nos lleva a relacionarnos con la humanización, la ética, la compasión y la empatía. La humanización en la atención médica se caracteriza por un conjunto de prácticas orientadas a lograr mejor atención y mayor cuidado. El proceso de humanización del quehacer contribuye a que este sea acogido por el otro, a mejorar la relación, la seguridad del paciente y a evitar errores médicos.

¿Terminaremos siendo operados por un robot sin supervisión humana? No es fácil responder esta compleja pregunta. Pero podríamos plantear la duda de si, dentro de cincuenta años, perduraría la figura del médico, así como va a mil la tecnología, no es descabellado pensarlo. El humanismo y la humanización son, o

deberían ser, inherentes a la práctica médica, lo refleja bien la anécdota de la camilla, parece ser que es cierta, donde en ese instante también se vivía un momento de grandes avances tecnológicos, nuevas pruebas de imagen (Ecografías) y laboratorio, adelantos científicos que también fueron novedosos en esa época.

El mensaje para las nuevas generaciones de médicos es que la tecnología no debe deshumanizarlos para ejercer como médicos; en los próximos años vamos a tener cada vez más inteligencia artificial, telemedicina, robótica y prótesis biónicas, genética, nanotecnología, todo sin lugar a dudas es muy importante y tiene un gran valor y la manera de ejercer la medicina

dentro de cincuenta años será muy distinta a la actual; pero la tecnificación como filosofía, no puede apagar esa luz de la humanización y eso es muy triste.

Mucho de lo que hacemos ahora los médicos con esta tecnología de la que no podemos escapar con estos avances, también pronto serán obsoletos, pero cuando nos enfermamos dentro de, esperamos todos, o los que vivan aun dentro de muchos años, sería bueno encontrar al otro lado una mirada humana, compasiva y empática, eso ninguna tecnología lo puede dar; por eso la formación en humanismo y ética es clave para no dejarse desplazar por la tecnología, la medicina es mucho más que un conjunto de téc-

nicas. Los médicos de hoy necesitan una tecnología, pero de humanización si quieren perdurar en el tiempo. Un conocimiento clínico que, realmente, les permita una medicina de precisión individualizada a las necesidades de cada persona, esté o no enferma.

Los retos que tiene ya la medicina y que tendrá en el futuro son apasionantes, pero necesitamos reorientarnos tanto individual como colectivamente, enfocándonos en una medicina humana personalizada cuyo fin sea preservar la salud física y mental. Para ello es clave desarrollar una atención integral, soportada con recursos adecuados, que permita una asistencia de calidad, solo lo conseguiremos si incorporamos siempre a los pacientes, al ser humano.

Para evitar el fin (final) de la medicina debemos reenfocar la finalidad de la misma, reflexionando sobre cuál es el propósito fundamental de la atención médica. Aliviar el sufrimiento, prolongar la vida y mejorar su calidad son objetivos loables, pero tan importante es curar como acompañar, siempre desde el respeto a la dignidad de la persona enferma intentando potenciar el bienestar integral de los pacientes. Un bienestar físico, mental, social y espiritual, al final somos humanos no máquinas.



El mensaje para los nuevos galenos es que la tecnología no debe deshumanizarlos para ejercer como médicos.



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

El senador guajirol Alfredo Deluque Zuleta, ha sido indiscutiblemente el senador costeño más visible en el año legislativo 2024. Abogado de profesión y especialista en TIC, magíster en Derecho Económico Internacional, opositor racional del actual Gobierno de Gustavo Petro y ciclista aficionado en el deporte que más utiliza en el diario devenir de su vida como colombiano. Alfredo Deluque Zuleta se ha convertido en un líder sistemático de la oposición del actual Gobierno nacional y con firmes argumentos el tiempo le ha venido dando la razón. Senador del partido de la U que ha sido autor de grandes iniciativas en bien del país y en especial de su terruño La Guajira.

Autor del proyecto de Ley aprobada ya en último debate 'Por una Colombia sin hambre' donde lo expresaba de

Alfredo Deluque, el senador más visible de los costeños

manera categórica a los compañeros del Congreso que "gracias a todos los que nos acompañaron en esta batalla, hoy podemos decir que gana nuestra niñez, gana las poblaciones más vulnerables y gana Colombia. Llevamos años luchando para crear una verdadera política de seguridad alimentaria en el país, celebro este triunfo en nombre del departamento de La Guajira y de todos los territorios del país afligidos especialmente por el hambre y la desnutrición infantil".

Ha sido un fiel defensor de los intereses de su De-



luque ha sido incisivo en el tema de los famosos carrotanques, como uno de los mayores actos de corrupción del Gobierno Petro "así termina la historia de los carrotanques en La Guajira, en un desfile de la vergüenza en el que más de 70 vehículos salieron del territorio en la noche, en absoluto silencio y de forma clandestina, dejando atrás las promesas fallidas de un Gobierno corrupto, terco, que solo improvisó y dejó una vez más a los guajiros sin soluciones concretas y con total desilusión. Siempre lo advertí y nunca escucharon, hoy como siempre nos duele La Guajira".

Si enumeramos todas las iniciativas que ha desarrollado y ha defendido el senador Alfredo Deluque Zuleta siempre con la frente en alto y con la moral por encima de cualquier actitud personal, cuatro cuartillas no alcanzarían para resaltar lo que ha sido el como senador en el año 2024 y mostrándose más que todos los costeños en una oposición racional pero llena de argumentos para defender al país y a La Guajira.



El senador Alfredo Deluque ha sido incisivo en el tema de los famosos carrotanques, como uno de los mayores actos de corrupción del Gobierno Petro "así termina la historia en un desfile de la vergüenza".

partamento, por quien ha venido luchando y alzando su voz en el Congreso de La República, como por ejemplo la última aclaración que le hizo al Director Nacional de Planeación que en La Guajira no cabe diferenciar entre indígenas y no indígenas, pues el 47% de su población y el restante tiene, en gran porcentaje ancestros wayuú, como en su caso del senador, por ejemplo que pertenece a la casta Epinayu y como se lo expresara de manera categórica "cómo lo ve no

son pendejos. Aquí todos somos guajiros; intentar crear divisiones cae en la esfera del populismo del cual ya estamos cansados". Y le remata con esta frase: "Ojalá sus visitas a La Guajira sean para definir las obras importantes que necesita el Departamento (Carretera a la Alta Guajira, obras complementarias de la Represa del Río Ranchería) ... ya tuvimos una nefasta experiencia en ese aspecto con el tristemente célebre Olmedo López".

El senador Alfredo De-



Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

San Nicolás, un obispo cristiano del siglo IV, es el ejemplo perfecto de cómo la fe y la bondad pueden inspirar tradiciones que trascienden los siglos. Conocido por su generosidad hacia los pobres, se le atribuyen milagros como salvar a tres jóvenes de ser vendidas como esclavas y de proteger a niños vulnerables. Su celebración, el 6 de diciembre, originalmente no estaba vinculada a la Navidad, pero con el tiempo se transformó en un ícono de la generosidad navideña.

La versión europea de San Nicolás, Sinterklaas, fue moldeada por el folclor nórdico. Los renos, la nieve y los regalos viajaron con los inmigrantes holandeses hasta América del Norte, donde evolucionaron en Santa Claus. Aquí se evidencia cómo una figura profundamente religiosa fue adaptada al contexto cultural de diferentes

La importancia de la fe en la fiesta navideña

épocas.

Pero, esta transformación no ha estado exenta de críticas. ¿Qué queda de la esencia espiritual de San Nicolás cuando su imagen es utilizada como un vehículo para el consumo masivo?

En contraste con San Nicolás y Santa Claus, el Niño Dios conserva un carácter profundamente espiritual. Representa el nacimiento de Jesús y, por ende, el centro de la Navidad cristiana. Desde su veneración inicial en el siglo IV hasta su introducción en América Latina por los misioneros ha sido un símbolo de humildad y esperanza. Su veneración comenzó cuando la Iglesia consolidó la festividad del 25 de diciembre, coincidiendo con las celebraciones paganas del solsticio de invierno para facilitar la evangelización.

La tradición de que trae regalos la noche del 24 de diciembre sigue vigente en países como Colombia, México y España. Esta práctica, aunque más discreta que la de Papá Noel, refuerza la importancia de la fe en las fiestas de fin de año. A pesar de esto, enfrenta el desafío de permanecer relevante en



un mundo que asocia la Navidad con lo comercial más que con lo espiritual. ¿Cómo mantener viva esta tradición en una sociedad que cada vez prioriza más los adornos, las luces y menos el significado detrás de ellos?

Adicionalmente, Papá Noel tiene sus raíces en San Nicolás, pero su viaje a América del Norte lo transformó en Santa Claus, una figura que encarna la magia y la ilusión de la Navidad. Aunque su imagen moderna se consolidó en el siglo XIX, fue en el siglo XX cuando, gracias a campañas publicitarias de empresas como Coca-Cola, se convirtió en el rostro comercial de la Navidad.

Hoy, es una figura global que trasciende religiones y culturas, pero su popularidad también plantea preguntas difíciles. ¿Hasta qué punto su figura ha desplazado el sentido original de la Navidad? Aunque simboliza generosidad, su representación está tan ligada al consumo que muchas veces se pierde el mensaje de unión y amor que debería prevalecer.

Igualmente, los Reyes Magos, originados en el relato del evangelio de San Mateo, son un recordatorio de la universalidad de la adoración a Jesús. En España y América Latina, su conmemoración del 6 de enero sigue siendo una parte importante

de la Navidad. Los niños esperan con ansias sus regalos, mientras dejan pasto y agua para los camellos, en una tradición que equilibra lo religioso con la ilusión infantil. No obstante, han perdido protagonismo frente a Papá Noel y Santa Claus en muchas regiones, reflejando cómo las tradiciones locales luchan por mantenerse frente a la globalización cultural.

El Niño Dios, San Nicolás, Papá Noel, Santa Claus y los Reyes Magos representan más que figuras icónicas; son portadores de historias y valores. No obstante, su evolución muestra un cambio en las prioridades de la sociedad. Lo que alguna vez fue una celebración espiritual, con énfasis en la fe y la generosidad, ahora enfrenta la sombra del consumismo.

Para concluir, me surge la pregunta: ¿Estamos enseñando a las futuras generaciones el verdadero significado de la Navidad, o simplemente perpetuando el consumo desmedido? Lo importante acá es que estas tradiciones sigan siendo relevantes y que sigan convertidas en un reflejo de una sociedad conectada a sus raíces.

Muerte de indígenas: ¿laboratorio para turbios negocios?

El jueves 18 de enero pasado, Riohacha fue sacudida por un ensordecedor sonar de pitos. La gente salió a las calles para conocer lo que pasaba. Todos se sorprendieron al ver una gigantesca caravana de camiones cisternas que ingresaban por la avenida del Progreso o calle 15. Eran los 40 camiones adquiridos por la Unidad Nacional del Riesgo, para mitigar la sed que estaba matando a los indígenas wayú.

Fue algo desco-

munal, solo comparado con lo ocurrido en 1997, cuando la Troncal del Caribe, se inundó de tracto camiones cargados con tubos para conectar el sistema de alcantarillado de Riohacha, con la laguna de oxidación. También llegaron con una algarabía haciendo sonar sus bocinas.

Los dos eventos de manera separadas, se convirtieron en las pruebas fervientes de lo que ha sido la improvisación de proyectos, que terminaron sepultando miles de millones de pesos en una de las regiones con las más es-

calofriantes cifras de pobreza monetaria que tiene Colombia.

Ahora, casi 11 meses después, los camiones salieron silenciosos en horas de la madrugada, con destino a Santa Marta, para que la gente no se percatara del gigantesco fracaso de una alocada carrera comercial que terminó con la compra de 40 camiones que no pudieron transportar una sola gota de agua para miles de familias indígenas que agonizaban frente a una sequía cíclica que padece el extremo norte de La Guajira.

A los guajiros solo

les quedó fétido olor de un escandaloso robo de recursos del Estado, invertidos sin ningún tipo de estudio, simplemente bajo el ímpetu emotivo de unos funcionarios que parecen que cumplían algunas órdenes emanadas por 'voces fantasmales' que nunca reconocieron su responsabilidad.

Pese a que el problema del agua potable no ha sido resuelto, los camiones los sacaron de los parqueaderos en donde estaban siendo destrozados por el sol avasallador, las brisas y las lluvias de

los últimos meses. A La Guajira, fuente de inspiración del millonario contrato, solo le quedaron 8 vehículos, el resto fue feriado en otras regiones del país.

Pero no solo el negocio oscuro de los camiones invade con su fétido olor al territorio guajiro; sobre las espaldas de algunos contratistas, cabalgan las dudas y deudas, que dejan las ollas comunitarias y los contratos de 1.442 jagüeyes, a quienes no les han pagado las partes ejecutadas de los millonarios contratos.

Durante la pasada emergencia decre-

tada en el departamento de La Guajira, por las fuertes lluvias que destruyeron las trochas y dejaron aisladas decenas de comunidades, la famosa Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, solo habló, anunció, pero poco aportó para mitigar la crisis, ahora generada por el exceso de agua.

¿Servirán dos camiones para llevar agua potable a miles de familias? ¿Será que manos oscuras quieren continuar con el negocio de contratar camiones 'fantasmas'?

Mi opinión: 'Cien años de soledad' de Netflix



Por Jaime De la Hoz Simanca

@JaimeDelaHozSil

Sabía yo que la intelectualidad irracional, los gabólatras invencibles y algunos escritores sin rumbo, arremeterían contra la serie de Netflix basada en 'Cien años de soledad'. Ese es nuestro deporte favorito: vapulear las realizaciones artísticas, aún sin elementos de juicio; apenas con un vistazo y una mirada rápida, prejuiciada y

desprendida de una agenda establecida por los seres mitológicos del comentario y de las mediáticas columnas de opinión. Parto de un primer logro de la serie de ocho capítulos: la profunda penetración cultural, artística y académica que dicha serie alcanza. Lo que hasta ahora nos invadía eran las películas seriadas de narcos y las de un entretenimiento cursi que, en el fondo, constituyen una degradación del arte. Bazofia. Basura cinematográfica. Espectáculo vacuo. Esta 'Cien años de soledad' de Netflix sitúa la novela en otro nivel. Sin ser

superior a la obra escrita (No son comparables, son dos lenguajes distintos y a veces opuestos) dispara la inmortalidad del libro a partir de aciertos indudables que van desde las ambientaciones y la narración cinematográfica hasta la buena actuación de la mayoría de los personajes. Destaco varios: Úrsula Iguarán y José Arcadio Buendía, no los iniciales sino los adultos; Melquíades, Aureliano Buendía adulto y Amaranta. A la larga, son personajes principales en esta primera serie de ocho horas.

Estoy seguro de que una película de hora y media o un largometraje de tres (las que prevalecían en los tiempos de 'Gabo') habría aten-

tado contra una novela compleja, entrecruzada por disímiles historias y minúsculos acontecimientos no exentos de magia y de magníficos prodigios. Es más, en ese sentido, 'Cien años de soledad' luce más abigarrada y heterogénea que 'Lo que el viento se llevó', 'La odisea', 'Hamleth', 'Los miserables' o 'Pedro Páramo', obras literarias que fueron llevadas al cine con indudable éxito. Esta última, la gran novela de Rulfo, acaba de tener una nueva versión reciente, también de Netflix. Véanla.

Netflix ha universalizado aún más 'Cien años de soledad'. Quiero decir, ha contribuido, en gran medida, a la mitificación de la novela, la cual

transita hacia un lugar reservado hasta ahora a 'El Quijote', de Cervantes, esta sí cargada de complejidades y de pequeñas y grandes historias que también fueron adaptadas con aplaudido éxito en formatos cinematográficos o audiovisuales. A propósito, 'Cien años de soledad' de Netflix es, no olvidarlo, una adaptación cinematográfica de la novela, que implica la adecuación del texto novelístico y la incorporación de cambios. Pese a ello, la serie actual mantiene un alto grado de fidelidad a la obra. En fin, aplausos a Rodrigo y Gonzalo, hijos del Nobel, por la valiente de-

cisión de arriesgar la gran novela de todos los tiempos, cuya marcha hacia la eternidad literaria no la detiene nadie. Lo verán nuestros hijos, nietos y bisnietos en un tiempo en que Macondo será entonces una insignia en el corazón de los nuevos pobladores de este mundo de mierda. Es decir, una marca como la cruz de ceniza de los 17 hijos del coronel Aureliano Buendía.

La jurisdicción agraria en su recta final



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Mientras la Ley estatutaria de la Jurisdicción Agraria, aprobada desde junio, continúa en revisión en la Corte Constitucional, el proyecto de Ley ordinaria, que establece competencias, procesos y procedimientos, acaba de ser aprobado en comisiones primeras de Senado y Cámara,

faltándole los debates en plenaria de las dos corporaciones, un proceso que el Gobierno ha mostrado como ejemplo de concertación.

Y en verdad lo fue, pues el Ministerio de Agricultura abrió espacios en los que pudimos señalar los sesgos y, sobre todo, las amenazas del proyecto original para el derecho a la propiedad privada de la tierra, algo que yo venía reiterando en varios escritos en este mismo espacio, a resultas de mi compromiso con la defensa de los derechos de los ganade-

ros.

Fue también importante la concertación con el Congreso de la República, que merece nuestro reconocimiento, principalmente en la audiencia pública convocada por la Comisión Primera del Senado, donde pudimos expresar y consignar por escrito nuestros reparos al proyecto, lo cual fue definitivo para los debates en comisiones conjuntas y lo será para las plenarias.

¿Qué se logró? Primero: 'desideologizar' el proyecto, suprimiendo o morigerando unos principios permeados por el sesgo, muy de las narrativas populistas de izquierda, de una Ley pensada para

'proteger' a unos sectores vulnerables de otros poderosos, sesgo que acabo de ver en el Noticiero del Senado, que anuncia la aprobación en comisiones con el subtítulo en pantalla de 'Los campesinos contarán con jueces especializados'. ¿Los campesinos solamente?

Segundo: Acotar el desbordamiento de competencias casi omnímodas que el proyecto otorgaba a los jueces agrarios; y tercero, y muy importante: recuperar para los propietarios de tierra el derecho a la fase judicial de los procesos agrarios, entre ellos la extinción de dominio y la expropiación, que el proyecto había cer-

cenado para dejar la decisión de cierre en manos de la Agencia Nacional de Tierras.

Todavía preocupa que sigue sobrando ideología y sesgo, pues la ley debe proteger a la población vulnerable en términos del acceso a la justicia y de acompañamiento, pero ya frente al juez todos somos iguales, sin favorecimientos procesales que desvirtúan la noción de justicia.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Un ejemplo de hermandad y civilidad

El corregimiento de Monguí se vistió de Dulce de Leche en sus tres días de festival



Por Betty Martínez Fajardo

Monguí calentó su caldero con el Festival del Dulce de Leche, fueron tres días de actividades culturales y la elección de su reina 2024-2025.

La representante del corregimiento de Cerrillo, María José Rodríguez Deluque, fue la ganadora.

Se trata de una estudiante, que cursa quinto semestre de Medicina en la fundación San Martín, y representa a la comunidad afrodescendiente.

Se destaca que nueve fueron las participantes en el reinado, quienes no solo disfrutaron las actividades programadas, sino que coincidieron en su mensaje de paz y unidad.

La anfitriona María de los Ángeles Navarro Camargo, fue escogida como Virreina, en tanto que Yaritza Rojas Mejía, en representación del corregimiento de Juan y Medio, fue elegida Princesa.

Se destaca la participación de la representante del municipio de Albania, Glorieth Pineda Ochoa, Osana Sofía Arregocés Fernández, en representación del corregimiento de Carraipía, Camila Sara Brito Castro, representante de Cotoprix, por el corregimiento de Matitas, Angélica Rodríguez, y por Paraguachón, Susana Isabel Arévalo Cuadrado.

En tanto, la señora Adaluz Medina Deluque, fue la ganadora del Concurso del Mejor Dulce de Leche, el segundo lugar lo ocupó Nancy Acosta Medina.

En el desarrollo del Festival, reconocieron el aporte de tres de sus hijos, el exsenador Amilkar Acosta Medina, la senadora Martha Peralta, y la coronela (R), Brígida Acosta, a quienes les entregaron las placas 'El calderito dulce'.

La noche de elección estuvo marcada por las barras de las candidatas, quienes al son de los tambores llenaron de música la plaza principal de la localidad. Para destacar la presentación en tarima del reconocido artista de música vallenata Alfredo Gutiérrez, además del



La virreina María De los Ángeles Navarro Camargo, representante del corregimiento de Monguí.



María José Rodríguez, representante del corregimiento de Cerrillo, reina del Festival del Dulce de Leche.



El exsenador Amilkar Acosta Medina, Martha Peralta y Brígida Acosta, recibieron la placa 'El calderito dulce'.



Presentación de la Danza Dulce de las hacedoras de dulce.

cantante Silvio Brito y su agrupación.

En el concurso de canción comercial el ganador fue Amauri Fuentes, con la canción 'Soy su duelo'; segundo lugar, Julio Salas con el tema 'Más traviesa que yo', y tercer lugar Jhail Pedrozo con la canción 'Labios sin memoria'.

En tanto, el ganador de la canción costumbrista fue Alcides Amaya, con la canción 'Yo me siento monguero'.

Los ganadores de pique-ría fueron: primer lugar Alcides Manjarrez, le siguió Julio Salas y tercer lugar Jack Soto. El Festival del Dulce de Leche fue un ejemplo de hermandad y civilidad, donde primó el orden, el respeto y la alegría.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Un gran avance en el Departamento

Cerca de 140.000 habitantes de la Alta Guajira han accedido por primera vez a agua potable

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga Rivas Ardila; el viceministro de Agua, Edward Libreros; e integrantes del equipo del sector anunciaron que en lo corrido del Gobierno del presidente Gustavo Petro ya son casi 140.000 habitantes de la Alta Guajira que han accedido, por primera vez, al servicio de agua potable.

Este gran avance en el Departamento fue anunciado durante la doble jornada desarrollada por el equipo del Ministerio en el marco de la sexta sesión del Comité Técnico de Agua Potable y la 4ta Sesión Ordinaria del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Messep), en Riohacha.

El viceministro Libreros destacó en el Comité Técnico de Agua Potable, liderado por el equipo de Minvivienda, que "la concurrencia de acciones del Gobierno del Cambio, entes territoriales y el PDA, ha contribuido a avanzar en un 79.4 por ciento el cumplimiento del Plan Provisional de Acción para asegurar el acceso de agua potable a las comunidades".

La jornada de Minvivienda en la capital de La Guajira continuó con participación de la ministra Rivas Ardila, en el Consejo del Mesep, en el que señaló que desde el Gobier-



Este logro es gracias al esfuerzo del Gobierno nacional y la Gobernación de La Guajira.

no del Cambio "continuamos el trabajo en cumplimiento de la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional para la protección de los derechos de los wayuú", y agregó que para "el plan integral que estamos adelantando es fundamental la comprensión de la diversidad del territorio y la articulación de acciones".

Además, puso a disposición la asistencia técnica de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para generar un desarrollo territorial alrededor del agua que articule inversiones con los entornos de La Guajira.

La ministra Rivas tam-

bién destacó el trabajo que realiza el equipo territorial de la cartera que lidera 'para impulsar redes de conocimiento y diálogo constante con las autoridades locales, que nos permite seguir avanzando en la gestión de Nuestro Hábitat Biodiverso'.

El impacto poblacional de acceso al agua en la Alta Guajira es un logro alcanzado gracias a la concurrencia de esfuerzos y acciones del Gobierno del Cambio con la Gobernación de La Guajira, el Plan Departamental de Agua (PDA), las alcaldías municipales, las comunidades wayuú y aliados estratégicos para superar el Estado de Cosas Inconstitucional en el Departamento.

Estos son los logros más significativos alcanzados gracias al trabajo colaborativo del Gobierno del Cambio, autoridades locales y demás aliados para garantizar el acceso al agua potable en La Guajira:

- 91,8 % de cumplimiento de los parámetros establecidos en la Sentencia T-302 de 2017, para el Derecho al Agua en el Plan Provisional de Acción.

- 83 % de avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Provisional de Acción.

- 419 sistemas de acceso al agua rehabilitados y/o mejorados (pozos, jagüeyes, molinos, microacueductos, pozos artesanales,

entre otros).

- Más de 300 millones de litros de agua potable entregados mediante vehículos cisterna.

- 483 tanques de almacenamiento entregados a las comunidades indígenas wayuú.

- 1.073 comunidades beneficiadas con el suministro de agua potable a través de los centros públicos de abastecimiento (pilas públicas).

- 1.569 jornadas de capacitación y asistencia técnica a las comunidades wayuú, para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas, y para promover el uso eficiente y ahorro del agua, así como la Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento.

- 16 nuevas soluciones de acceso al agua.

La jornada en La Guajira terminó con la participación del viceministro de Agua, Edward Libreros, en el encuentro de socialización de resultados con organizaciones comunitarias del pueblo wayuú, Ecopetrol, Enel e ISA Intercolombia. "Estos son logros que nos permiten aprender para replicar, al transferir saberes, a lo largo y ancho del territorio. Necesitamos de las comunidades empoderadas de estos proyectos, que ellos mismos los gestionen y logren que sean sostenibles con el trabajo de la organización comunitaria", destacó.

En Copa Sudamericana de Clubes de Gimnasia Aeróbica en Barranquilla Trece medallas, 6 de oro y 7 de plata ganó el club Malanga Gymnastics de Palomino

Seis medallas de oro y siete de plata, ganó el club Malanga Gymnastics de Palomino en la Copa Sudamericana de Clubes de Gimnasia Aeróbica en Barranquilla, en representación del departamento de La Guajira.

Los medallistas son Cristian Jiménez y Ameli Beltrán en nivel siete; Luciano Medina y Liam Casabuenas en nivel seis; y también en nivel seis el grupo femenino conformado por Dharma Ochoa, Marriet Moreno, y Aleli Medina quienes obtuvieron medalla de Plata.

Los ganadores del oro son Martín Gallo y Numa Dremers en el nivel seis; Yari en pareja con Mawi Cárdenas, quienes además ocuparon el quinto

lugar en el campeonato.

También ganaron medalla de oro el grupo masculino de Liam Casabuenas, Isaac Casabuenas,

Cristian Jiménez, y Luciano Medina en el nivel siete.

Este club está conformado por jóvenes de la

comunidad de Palomino, en su mayoría estudiantes de la Institución Educativa Rural San Antonio de Palomino -Iersap-, ade-

más cuatro de ellos pertenecen a la Selección Colombiana de Gimnasia Acrobática, que estarán representando al país en diferentes certámenes a nivel nacional e internacional, lo que se constituye en un gran logro para estos atletas y su club deportivo; y un gran orgullo para la institución educativa y por supuesto, para el pueblo de Palomino.

Uno de los deportistas, Jesús Díaz, es egresado de la Iersap, mientras que los dos restantes, Salvador e Isaac Casabuenas son estudiantes activos.

Es de destacar que estos deportistas de Palomino han obtenido un importante logro a nivel nacional e internacional solo con el apoyo de la institución Educativa Rural San Antonio de Palomino, donde además realizan sus prácticas, y el acompañamiento permanente de los entrenadores Jessica Andrea Luna y Diego Fajardo.



El club está conformado en su mayoría por estudiantes de la IE Rural San Antonio.



Para fortalecer el suministro en las comunidades más afectadas

La Guajira es el departamento con más carrotanques asignados por la Ungrd

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional y reconociendo las urgentes necesidades de abastecimiento de agua en La Guajira, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) anunció la entrega de ocho carrotanques para el Departamento, destinados a fortalecer el suministro del preciado líquido en las comunidades más afectadas.

La distribución de los vehículos se realizará de la siguiente manera: dos para Uribia, dos para Manaure, dos para Maicao y dos para Riohacha. Según la entidad, los municipios de Uribia y Maicao ya presentaron la documentación requerida para recibir la flota, lo



Carrotanques irán a revisión técnica para garantizar que estén en óptimas condiciones.

que les permitirá acceder pronto a los carrotanques que reforzarán su capacidad logística.

Asimismo, la Ungrd aclaró que los vehículos destinados a La Guajira ya se encuentran en el departamento; estos serán sometidos a una revisión técnica para garantizar que estén en óptimas condiciones antes de ser entregados oficialmente a los municipios beneficiarios.

Este esfuerzo se enmarca en las medidas ordenadas por la Corte Constitucional para mitigar la crisis hídrica que afecta a las comunidades guajiras, especialmente a las poblaciones indígenas que han denunciado la precariedad en el acceso al agua potable.



Corpoguajira trabaja por la preservación, gestión y sostenibilidad ambiental en el Departamento.

Reafirmando la fe y la gratitud Corpoguajira conmemora sus 41 años de trabajo con una eucaristía en Riohacha

Con una emotiva eucaristía, se dio inicio a la conmemoración de los 41 años de trabajo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira.

Este acto solemne reunió a todo el equipo de trabajo reafirmando la fe, la unión y la gratitud que los impulsa a seguir protegiendo los recursos naturales de La Guajira.

De esta manera, la Cor-

poración conmemora más de cuatro décadas trabajando por la preservación, gestión y sostenibilidad ambiental en el Departamento.

Igualmente, reafirma su compromiso para seguir apostándole a una Guajira más verde y sostenible, donde la naturaleza, el desarrollo y el bienestar de las comunidades sean grandes aliados.

El evento se realiza cada dos meses Feria Campesina en Villanueva concluye con balance positivo y fortalece el sector rural

El pasado fin de semana, Villanueva fue escenario de una exitosa Feria Campesina liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico, a cargo de María del Carmen Vicioso, en articulación con la Administración municipal. El evento, que se realiza cada dos meses, reunió a productores rurales de la zona alta y baja del municipio, quienes ofrecieron una amplia variedad de productos a la comunidad.

Entre los artículos más destacados estuvieron el café, plátano dominico, plantas medicinales, y el tradicional jabón de potaja, que despertó gran interés por su carácter artesanal y cultural. A pesar de las limitaciones estacionales, los emprendedores lograron una oferta variada que atrajo a un público masivo.

Apoyo al campo local

En el marco de la feria, la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture reafirmó su compromiso con la reactivación del campo mediante la entrega de insumos, herramientas, y semillas a los productores, en colaboración con el Centro de Educación Agropecuaria (CEA). Estas acciones buscan fortalecer los emprendimientos rurales y fomentar la sostenibilidad en las comunidades veredales.

Un éxito para todos

El balance general fue calificado como positivo tanto por los organizadores

como por los asistentes. "La comunidad y los participantes se mostraron muy motivados. Los resultados son satisfactorios para la Administración, lo que nos anima a continuar con este proyecto que se ha convertido en un espacio clave para el desarrollo económico local", destacó María del Carmen Vicioso.

Este evento demuestra el compromiso de Villanueva con el fortalecimiento de su sector rural, apostando por la inclusión de las comunidades campesinas en el desarrollo económico del municipio.

DESTACADO Los artículos más destacados fueron el café, plátano dominico, plantas medicinales, y el jabón de potaja, que despertó gran interés por su carácter artesanal.



La alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture reafirmó su compromiso con la reactivación del campo.

En La Guajira

Ubpd y JEP entregaron los cuerpos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada

Para los familiares de Rafael Mejía, Alejandro Durán, Óscar Bocanegra, Harold Pérez y Antonio Tobías terminó una búsqueda de años. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (Ubpd) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) les entregaron de manera digna los cuerpos de sus seres queridos, quienes fueron víctimas de asesinato y desaparición forzada, luego de ser presentados como presuntos integrantes de grupos armados y falsamente reportados como bajas en combate por el Ejército, en La Guajira.

Estas cinco víctimas tenían otras cosas en común: sus cuerpos no habían sido plenamente identificados en el cementerio de San Juan del Cesar; no residían en el municipio donde fueron asesinadas; y todas habían aceptado una oferta laboral en busca de mejorar sus condiciones económicas. Así se determinó en las investigaciones desarrolladas por el

despacho del magistrado Alejandro Ramelli, presidente de la JEP, junto con los magistrados Gustavo Salazar y Óscar Parra, en el marco del Caso 03 que prioriza los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

El cuerpo de Rafael Mejía fue entregado en Guamal, Magdalena; el de Alejandro Durán, en Codazzi, Cesar; el de Óscar Bocanegra, en Villavicencio; el de Harold Pérez, en Barranquilla; y el de Antonio Tobías, en Fundación, Magdalena.

Entregas dignas de jóvenes desaparecidos, presentados como presuntos integrantes de grupos armados y falsamente reportados como bajas en combate por el Ejército en La Guajira.

Los cuerpos fueron ubicados e identificados mediante investigación y análisis forense, resultado del trabajo liderado por la JEP y la Unidad de Búsqueda, con el acompañamiento de otras entidades como



Los cuerpos fueron ubicados e identificados mediante investigación y análisis forense.

la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Inmlcf).

Medicina Legal había solicitado a varias entidades estatales la protección del Cementerio Central de San Juan del Cesar, pues tenía la hipótesis de que allí podrían encontrarse víctimas del conflicto armado desaparecidas. En 2023, la Unidad de Búsqueda, por su lado, hizo unas investigaciones

preliminares que mostraban indicios de que en ese lugar podría haber puntos de interés forense, donde era factible hallar Cuerpos en condición de No Identificados (CNI) e Identificados No Reclamados (Cinr).

En respuesta, el 18 de abril de 2024 la Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP decretó medida cautelar para proteger ese camposanto en el marco de las investigaciones del Caso 03 (en

el Subcaso Costa Caribe) en el que se investigan los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

En mayo, la Ubpd inició trabajos forenses, y las intervenciones permitieron el hallazgo de 71 sitios de interés forense y se lograron exhumar 38 cuerpos con señales de violencia, producto del conflicto.

Antonio María Tobías Yance, quien se dedicaba a labores del campo, iba a cumplir 31 años cuando desapareció. Vivía con su familia en el corregimiento Galán, en Riohacha, La Guajira, y fue visto por última vez el 26 de mayo de 2006.

Se encontró con su jefe en el mercado de Riohacha para que le pagara parte de su sueldo, luego no regresó a su casa. "Una persona lo vio montado en una camioneta que iba hacia el sur de La Guajira con cuatro muchachos más. No supimos más nada", dijo Antonio Tobías Macea, el papá de la víctima.



Se busca interconectar los sistemas eléctricos de ambos países, consolidando la integración energética.

Colombia y Panamá invertirán US\$800 millones en la interconexión eléctrica

En el marco de la Transición Energética Justa con la que avanza el Gobierno nacional, Colombia y Panamá definieron el plan de trabajo binacional para continuar hacia la integración eléctrica de las dos naciones, proyecto en el que se invertirá US\$800 millones.

El proyecto Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá (ICP) busca interconectar los sistemas eléctricos de ambos países, consolidando la integración energética regional y promoviendo el acceso a fuentes renovables para un futuro energético más eficiente y sostenible.

Con ese propósito, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, lideró una reunión de alto nivel con autoridades panameñas, encuentro en el que también participaron la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad; el presidente de ISA (Interconexión Eléctrica), Jorge Carrillo; el director de la Creg (Comisión de Regulación de Energía y Gas), Antonio Jiménez, y el acompañamiento de la Cancillería colombiana representada por el embajador en Panamá, Fabio Mariño.

La hoja de ruta acordada por las dos delegaciones definió las acciones prioritarias: promulgación de una regulación armonizada, finalización de las consultas previas, obtención de las licencias ambientales y definición del Capex (activos fijos de capital) y estructuración financiera para asegurar la ejecución del proyecto.

Fueron aprobados por el Senado Tres nuevas generales de Policía y Ejército se suman al grupo de 32 oficiales que serán ascendidos

Por primera vez, tres mujeres recibirán, al mismo tiempo, su ascenso al grado de brigadier general, dos en la Policía y una en el Ejército, después de cumplir tres décadas de servicio en la Fuerza Pública.

Ellas son las coroneles Martha Rocío David Bastidas, del Ejército, y Yurina Jeannette Romero Murte y Claudia Susana Blanco Romero, de la Policía.

Las oficiales integraron el grupo de 32 altos oficiales de las Fuerzas Militares cuyos ascensos fueron aprobados por el Senado

en Sesión Plenaria y ovariados por los congresistas presentes con una salva de aplausos como reconocimiento a su labor.

"Este ascenso implica para ellas y ellos asumir nuevas y grandes responsabilidades, pero, sobre todo, como hemos insistido, constituirse en referentes éticos para todos los hombres y mujeres, tanto de la Fuerza Pública, como de la ciudadanía", manifestó el ministro de Defensa, Iván Velázquez, quien estuvo presente en la sesión.

La votación en la Plenaria del Senado fue unánime. Incluso, algunos legisladores intervinieron para expresar gratitud y admiración al trabajo adelantado por los oficiales, quienes han demostrado dedicación, sacrificio y esfuerzo por alcanzar los primeros soles y las primeras estrellas en sus hombros, dijeron.

Los ascendidos ostentarán los grados de brigadier general, mayor general, contralmirante y almirante y la ceremonia de imposición de insignias se cumplirá en los próximos días.



Ostentarán los grados de brigadier general, mayor general, contralmirante y almirante.

Por primera vez en La Guajira

Niños afro de primera infancia reciben su graduación en el auditorio del Icbf

El hecho fue todo un acontecimiento para estos niños de la afrocolombianidad, entre quienes se mezclaban varios de la etnia wayuú, que por primera vez en la historia realizaban una ceremonia de graduación en las instalaciones del Instituto Colombiano Bienestar Fa-

miliar regional La Guajira.

Los niños y niñas afrodescendientes e indígenas del programa de primera infancia modalidad propia e intercultural que pasan a su segunda etapa de la educación formal, fueron atendidos por la unión temporal Ubuntu 'soy porque somos', con

el respaldo de la organización de negritudes fomentando el desarrollo de la organización Matamba y Asopadres.

"Para mí como representante legal de Matamba, me siento muy orgullosa y agradecida en nombre de la población afrodescendiente con la

doctora May Bellini Badiello Brito, directora encargada del Icbf; con la coordinadora zonal 1 doctora Emili Marina Liñán Murgas y el equipo del zonal en cabeza de Iniris Guerra, por el apoyo y el respaldo total para con la niñez en el departamento de La Guajira", dijo Maryory Frei-

le Palmezano.

La ceremonia contó con el apoyo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, la directora de Asuntos Afro de Riohacha, Jessica Ustate; el concejal de Riohacha, Kevin Cantillo, entre otras personas y entidades que desde hace cinco años vienen apoyando anualmente estas actividades que es de suma importancia para la organización Matamba y los niños afro.

Maryory Freile, terminó agradeciendo enormemente a los padres de esos niños, por depositar la confianza en todo el equipo de trabajo, en el talento humano que día a día se esfuerza de la mano con las autoridades para darle lo mejor a sus niños con una buena educación.

Y finalmente en su lengua materna 'El Bantu', le pidió a Dios, "que la bendición de todos mis ancestros recaiga sobre sus vidas, sus hogares y sus familias".

"Ashe y Maglacia, o sea amén y muchas Gracias".



La ceremonia contó con el apoyo del gobernador Aguilar y la directora de Asuntos Afro de Riohacha, Jessica Ustate.

Grado de médico de Juan Abel Martínez Fernández

Es un placer anunciar la graduación de nuestro querido Juan Abel Martínez Fernández como médico de la prestigiosa Universidad Simón Bolívar.

Juan Abel ha trabajado arduamente para alcanzar este logro y su dedicación y esfuerzo han sido reconocidos con esta importante distinción.

Sus padres, Juan Martínez y Mercy Jeannette

Fernández Valverde, así como su hermano Jaider, sus tíos y demás familiares, se sienten orgullosos de su logro y le expresan sus más sinceras felicitaciones.

¡Juan Abel, eres un ejemplo a seguir y un orgullo para tu familia y amigos! ¡Que esta sea solo la primera de muchos logros en tu carrera como médico!



Cumpleaños de Andrés Augusto Murgas Rumbo

Hoy 18 de diciembre está cumpliendo un año más de vida el señor, Andrés Augusto Murgas Rumbo. Su señora, Julia Rosa Acosta Bolaño, junto a sus hijos Edward Andrés, Andrés Augusto, Andrés, y sus nietos, le desean un día lleno de alegría y bendiciones. Que Dios continúe multiplicando su existir, colmando sus días de mucha salud y felicidad infinita en este plano terrenal para que siga siendo el faro que guía de principios y valores a hermanos, señora, hijos y nietos.

Felicidades Padrote. Muchas felicidades hoy en su día.

Magíster en Ingeniería de Telecomunicaciones de Néstor Rafael Calvo Ariza

Después de haber realizado una pasantía de investigación durante seis (6) meses en la Universidad de Kiel (Alemania), y sustentado su tesis denominada 'On the use of electroglottography and speech signals for automatic classification of patients with voice pathologies', recibió el título de Magíster en Ingeniería de Telecomunicaciones por parte de la Universidad de Antioquia el joven ingeniero electrónico Néstor Rafael Calvo Ariza; acto que fue llevado a cabo el pasado trece (13) de diciembre del 2024 en el auditorio Camilo Torres de la referida Alma Máter.



El graduando Néstor Calvo con sus padres y hermano.

Sus padres Néstor A. Calvo Guzmán y Mireya Ariza Rivadeneira, así como sus hermanos Néstor Antonio, Lauren Sofía, Andrés Felipe y demás familiares le manifiestan su gozo y felicitación, congratulándose por este significativo

logro, fruto del inmenso amor y misericordia de Dios para con nuestra familia aunado al esfuerzo, dedicación, compromiso y responsabilidad de Néstor Rafael, en su vida personal y académica a través del tiempo.

Los ocupantes de la vivienda actuaron de manera inmediata

Joven fue capturado cuando intentaba hurtar elementos dentro de una vivienda en Riohacha

Un joven de 18 años de edad, fue capturado luego que una familia denunciara que había ingresado al interior de una vivienda e intentó hurtar varios elementos de valor por lo que fue aprehendido y entregado a las autoridades.

El hecho se registró la madrugada del lunes 16 de diciembre en una vivienda ubicada en la calle 37 con carrera 7H de la ciudad de Riohacha, en donde según las primeras versiones una mujer quien dormía en una de las habitaciones sintió



El joven fue conducido por los uniformados de la Policía Nacional a un CAI mientras esperaban la denuncia.

que alguien ingresaba a su vivienda por una de las ventanas traseras.

El joven ingresó y al notar que todos dormían decidió desvestir las almohadas y en las fundas meter dinero, prendas de oro, un computador portátil y teléfonos celulares; pero fue sorprendido, ya que los ocupantes de la vivienda actuaron de manera inmediata.

Se pudo conocer que el joven fue conducido por los uniformados de la Policía Nacional a un CAI en donde permaneció hasta el momento que los afectados colocaron la denuncia al respecto.

cia al respecto.

La comunidad en general hace un llamado a la ciudadanía a tomar las medidas de seguridad dentro de sus viviendas para evitar este tipo de situaciones que ponen en riesgo la vida de las familias, debido al accionar delictivo de estas personas.

Hasta el momento no hay un reporte oficial por parte de la Policía Nacional, sobre este caso que pone en alerta a los habitantes de la capital de La Guajira, para resguardar la integridad dentro de sus viviendas.

Durante la temporada decembrina

Implementan estrategia 'Turismo Seguro' para prevenir accidentes en piscinas en Maicao

En el marco del Plan Navidad 'Familias Felices', la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía Maicao, desplegó la estrategia 'Turismo Seguro ¡Para explorar y recordar!'.

Como parte de esta iniciativa, se realizaron acciones de gestión comunitaria, vigilancia y control en cinco establecimientos turísticos con piscinas, con el objetivo de garantizar la

seguridad de turistas nacionales y extranjeros, así como de la comunidad local.

Durante las visitas, se llevaron a cabo charlas pedagógicas y sensibilizaciones sobre el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y convivencia ciudadana, basadas en la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y en regulaciones específicas como la Ley 1209 de 2008 y el Decreto 554 de 2015, que establecen los estándares de seguridad



El propósito principal de esta estrategia es minimizar riesgos para la salud y la vida de los usuarios.

para piscinas públicas y privadas en Colombia. Las actividades se cen-

traron en educar a propietarios, administradores, padres de familia y ba-

ñistas sobre sus responsabilidades para prevenir accidentes y garantizar un ambiente seguro en estos espacios recreativos. También se advirtió sobre las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las normas.

El propósito principal de esta estrategia es minimizar riesgos para la salud y la vida de los usuarios, al tiempo que se fomenta el uso adecuado de las piscinas bajo condiciones óptimas de higiene y salubridad.

La Policía hizo un llamado a los responsables de estos establecimientos para que ofrezcan un servicio de calidad, contribuyendo al bienestar de turistas, visitantes y la comunidad en general para que disfruten de los espacios turísticos de Maicao.

Se acordó el arreglo de un transformador averiado

Habilitan la vía Riohacha - Maicao tras acuerdos entre autoridades administrativas y comunidad wayuú

Luego de permanecer por más de 7 horas bloqueada la vía Riohacha - Maicao a la altura del kilómetro 40 por más de 20 personas pertenecientes a la comunidad indígena Uirrello de la jurisdicción de Manaure, se logró restablecer la movilidad vehicular tras acuerdos para solucionar el daño de un transformador.

Hasta el lugar de la protesta llegaron funcionarios de las administraciones municipales de Maicao y Manaure, con quienes los manifestantes dialogaron para llegar a acuerdos y lograr el cambio o reparación del transformador que desde hace dos semanas se encuentra dañado.

La comunidad luego de conocer los argumen-



La comunidad luego del diálogo decidió restablecer la movilidad vehicular.

tos de los entes territoriales decidió restablecer la movilidad vehicular que

desde las horas de la mañana del martes 17 de diciembre se encontraba

bloqueada con un paso intermitente de 15 a 20 minutos, con el fin de des-

congestionar la vía con el paso de los vehículos.

Se pudo conocer que al lugar de la protesta llegaron funcionarios de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional para realizar el manejo de tráfico vehicular y garantizar la seguridad a los usuarios viales al momento de la reapertura de la vía.

DESTACADO

Hasta el lugar de la protesta llegaron funcionarios de Maicao y Manaure, con quienes los manifestantes dialogaron para llegar a acuerdos y lograr el cambio del transformador.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 248

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la resolución de propiedad horizontal No. 256 del dieciséis (16) de diciembre de 2024, a la señora YULIS ESTER PUCHE REDONDO, identificada con cédula de ciudadanía número 26.995.838 expedida en Fonseca-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal, a la señora YULIS ESTER PUCHE REDONDO, identificada con cédula de ciudadanía número 26.995.838 expedida en Fonseca-La Guajira, solicito ante la Secretaría de Planeación Distrital la modificación de los coeficientes de copropiedad, los planos de alidamiento y cuadro de áreas sometidos al régimen de propiedad horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de una edificación dos(2) pisos, que consta de seis(6) apartamentos, cuyos derechos de propiedad los acredita mediante la escritura pública No. 278 del 19 de abril de 2006 de la Notaría Segunda del círculo de Riohacha, con registro de instrumentos publico de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número 210-45069, posterior a esto se corrigió Escritura pública No. 796 del 09 de julio de 2012 de La Notaría segunda del Círculo de Riohacha, para constituir reglamento de propiedad horizontal y con base en el folio matriz se abrieron las siguientes matrículas inmobiliarias 210-73576, 210-55660, 210-56699, 210-55661, 210-55662, 210-55663, 210-55664 y código único de identificación catastral No. 01-04-0272-0013-000.

ARTICULO SEGUNDO: informar a a la señora YULIS ESTER PUCHE REDONDO, identificada con cédula de ciudadanía número 26.995.838 expedida en Fonseca-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.
2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.
3. Anejar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis(16) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional u. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 22 No. 21-119, ANTES, CALLE 22 No. 21-115 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0186-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 12.8 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 22 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13.1 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE DEIVIS ALBENIS BEDOYA GARCIA, SUR: 12.2 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE FRANCO RAMIREZ MURJAS, ESTE: MIDE 33.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ALBA DORIS MENDOZA PINTO, OESTE: MIDE 19.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS CARLOS PATIÑO LOPERA. CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (412.50M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por DUVAN BOLIVAR URIANA, identificado con Cedula de ciudadanía número 1.122.820.473 de Barrancas-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 14H2 No. 35-21, ANTES, CALLE 141 No. 35-21 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0768-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 14H2 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14.2 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE EDUARDO RAFAEL LAZARO ARROYO, SUR: 10.4 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, ESTE: MIDE 23.9 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, OESTE: MIDE 23.9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EUGENIO SEGUNDO PIMENTA LOZANO, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (248.56M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por BEATRIZ SONET VIZCAINO Y NEHEMIA DONADO RODRIGUEZ, identificados con Cedula de ciudadanía número 32.850.483 SABANA-LARGA-ATLANTICO- 84.040.799 MAICAO LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE noviembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE noviembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No. 1C-34, ANTES, CALLE 10 No. 1C-34 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0008-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALEXANDER BRUGOS, SUR: 13.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14 METROS ESTE: MIDE 9.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE JULIO TORRES, OESTE: MIDE 9.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 2 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.00 METROS. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTICUATRO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (124.8M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MARIA JOSEFA MENGUAL DELUQUE, identificado con Cedula de ciudadanía número 40.917.848 de Riohachas-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 10 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 10 DE diciembre de 2024

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 61 No. 7F1-05, ANTES, CALLE 62 CON CRA 7G de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1738-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 11.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YOLETH PATRICIA DAGOETH FLOREZ, SUR: 11.50 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 61 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8.30 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 20.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7F1 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.20 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 20.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YENIS EPINAYU, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (230M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JOSE EDUARDO RAMOS FRAGOZO, identificado con Cedula de ciudadanía número 5.174.210 de Urumita-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 10 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 10 DE diciembre de 2024

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 13 No. 36C-16, ANTES, CARRERA 13 No. 36B-46 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0858-0021-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE SELMI PINTO, SUR: 13.60 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 36C BIS EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 5.00 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 7.20 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 13 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 6.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELEVIS DE ORO, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (90.44M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por YANIDIS EDITH DE ORO CONDE, identificado con Cedula de ciudadanía número 1.118.815.581 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 10 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 10 DE diciembre de 2024

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 27B No. 19-48, ANTES, CALLE 27B No. 19-48 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-1170-0025-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARITZA URIANA, SUR: 7.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 27B EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 20.00 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 13.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE JOSE RAFAEL MEZA, OESTE: MIDE 13.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ARACELYS SOCARRAS. CON UN AREA TOTAL DE SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (78M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MAYRA ALEJANDRA ANTOLINEZ MEZA, identificado con Cedula de ciudadanía número 1.118.807.046 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 20 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 33A No. 28-19, de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0642-0011-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 33ª EN MEDIO, SUR: 5.80 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 33ª BIS EN MEDIO, ESTE: MIDE 14.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MANUEL POLO PEÑA, OESTE: MIDE 14.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MILENYS LEONOR SERRANO ESTRADA, CON UN AREA TOTAL DE OCHENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (86.55M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por SÚLMIRA ELENA AGUDELO CASIANI, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.940.857 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M.

Tecnico secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 53 No. 7E-44, de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-01648-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE PEDRO CASTRO, SUR: 8.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 53 EN MEDIO, ESTE: MIDE 19.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE YAMILETH SALGADO, OESTE: MIDE 19.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NATALIA JIMENEZ, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ADRIANA MARIA CASTRO ORTEGA, identificada con Cedula de ciudadanía número 1.118.806.370 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M.

Tecnico secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 52 No.7G-54, de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-01641-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: 11.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 52 EN MEDIO, ESTE: MIDE 17.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 17.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (178.50M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por LUIS EDUARDO MARQUEZ URIANA, identificado con Cedula de ciudadanía

número 1.006.579.223 de Albania-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M.

Tecnico secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 5 No. 5-14, de la nomenclatura urbana del corregimiento de Matitas Distrito de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 11-00-0025-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 12.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: 12.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO, ESTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO, OESTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 5 EN MEDIO, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por SELENYA YAHILDELITH MOSCOTE PINTO, identificada con Cedula de ciudadanía número 1.118.808.456 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M.

Tecnico secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTR

Entre los heridos hay dos menores de edad

Cuatro personas fallecidas y tres heridas deja un accidente de tránsito en la vía Riohacha - Cuestecita



En este trágico hecho también resultaron heridos los menores Tiago Mercado Sierra y Johan Andrés Mercado.

Cuatro personas perdieron la vida y tres más resultaron heridas en un accidente de tránsito registrado en cercanías a la entrada del corregimiento de Cerrillo en el tramo vial Riohacha - La Florida hacia Cuestecita, cuando dos vehículos chocaron aparatosamente la tarde del martes 17 de diciembre.

Las víctimas fatales fue-

ron identificadas como Nelly Magdaniel, hermana del excandidato a la Alcaldía de Albania, Jader Magdaniel, y su esposo Orlando Iguarán Camargo, mejor conocido como 'Moscote', ambos residentes en el corregimiento de Villa Martín (Machobayo) zona rural del Distrito de Riohacha. La tercera víctima respondía al nombre



Las víctimas son Nelly Magdaniel, Orlando Iguarán, Julia Angélica Díaz y Jair Ramos.

de Jair Ramos, oriundo del municipio de Codazzi. Igualmente, mientras recibía atención médica en la clínica Cedes del Distrito de Riohacha, falleció la cuarta víctima del accidente, identificada como Julia Angélica Díaz Pushaina de 62 años de edad, quien presentó múltiples heridas en su cuerpo que le causaron la muerte en un centro asistencial.

Se pudo conocer que la pareja fallecida en el lugar de los hechos se transpor-

taba en una camioneta Terios de placas venezolanas.

Por su parte, Jair Ramos se movilizaba en una camioneta marca Renault - Duster, color blanco de placas TLW -504, junto a dos mujeres, entre ellas Díaz Pushaina, y dos menores de edad.

Ramos había quedado atrapado, pero fue auxiliado y era llevado en una ambulancia en la que falleció antes de llegar a una clínica en la ciudad

de Riohacha.

En este trágico hecho también resultaron heridos dos menores de edad identificados como Tiago de Jesús Mercado Sierra de 8 años y Johan Andrés Mercado de 10, mientras que la otra lesionada fue identificada como Nashira sin más datos.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos para iniciar las investigaciones y poder determinar las causas de este siniestro vial.

El sepelio de John Fredy Torrado se efectuó la tarde del martes Familiares y amigos dieron el último adiós al joven que falleció intoxicado por fumigación en Maicao

Con gran dolor y resignación los familiares, amigos y vecinos del joven de 15 años John Fredy Torrado Hernández, le dieron el último adiós con una misa en su honor en la iglesia San Judas Tadeo del barrio Boscán del municipio fronterizo de Maicao la tarde del martes 17 de diciembre.

Sus familiares agradecieron el apoyo y muestras de cariño que han recibido en este momento tan doloroso por el que están pasando, debido a la pér-

dida irreparable del joven que tenía sueños y metas por cumplir.

El sepelio del joven se efectuó la tarde del martes 17 de diciembre en el cementerio Memorial Brisas de Paz en el kilómetro 79 de la vía que de Maicao lleva al corregimiento de Paraguachón.

Es de recordar que el joven había ingresado la noche del domingo 15 de diciembre en delicado estado de salud junto a su hermana de 7 años, por problemas de intoxi-



John Fredy Torrado Hernández, fallecido.

cación al inhalar químicos que ingresaron por el conducto del aire acondicionado en un presunto mal procedimiento de fumigación.

Luego de varias horas de luchar por su vida la tarde del lunes se dio a conocer la noticia de su fallecimiento en un centro asistencial del municipio de Maicao, hecho que causó gran conmoción en la comunidad.

Se pudo conocer que su hermana se encuentra en delicado estado de salud

DESTACADO
El joven había ingresado la noche del domingo 15 de diciembre en delicado estado de salud junto a su hermana de 7 años, por problemas de intoxicación al inhalar químicos.

con pronóstico reservado según las versiones que se manejan, sin embargo, la comunidad se mantiene en oración constante para su pronta recuperación.

Este 2024 se han presentando más de 15 casos de suicidio Con gran tristeza despiden a Gilberto Enrique Palacios, quien se quitó la vida en su residencia en Riohacha

Familiares y amigos despidieron la mañana del martes 17 de diciembre a Gilberto Enrique Palacios Córdoba, el joven de 32 años de edad que se quitó la vida en el interior de su vivienda en el barrio Nueva Guajira de Riohacha, con gran dolor y resignación le dieron el último adiós durante su sepelio.

Las exequias se efectuaron inicialmente en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen y su entierro fue en el Cementerio de la Calle 40 del Distrito de



Gilberto Enrique Palacios Córdoba, fallecido.

Riohacha, en donde sus familiares y amigos, quienes con gran dolor aún no comprenden la fatal decisión que tomó de quitarse la vida, luego de saber su calidad humana y don de servicio a quienes le solicitaba ayuda.

Sus amigos lo recuerdan como ese joven que siempre estuvo dispuesto a ayudar a quien lo necesitaba, nunca decía un 'no' ante cualquier solicitud que le hacían, y hoy oran para que su alma encuentre paz en el reino de Dios

y pueda descansar de la situación que lo afligía.

Es de recordar que Palacios Córdoba, fue hallado muerto la mañana del domingo 15 de diciembre en el interior de su vivienda ubicada en la calle 14A con carrera 32 del barrio Nueva Guajira, en donde trataron de auxiliarlo, pero lamentablemente no contaba con signos vitales.

Asimismo, una amiga cercana a la familia informó que el joven en semanas anteriores había entregado regalos en una

comunidad wayuú en zona rural del Distrito de Riohacha, como parte de su labor social y de servicio a los más necesitados, por lo que aún no creen que él se haya suicidado.

La comunidad riohachera y guajira hace un llamado a las autoridades debido a la situación de salud mental que se ha vivido en el año 2024 en la que se han presentado más de 15 muertes por suicidio en diferentes municipios del departamento.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte